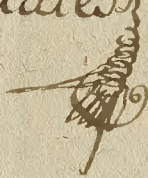


68

que se conducen en ciertas porciones para
venderse en esta Poblacion, manteniendose
la practica antigua y constante obser-
vada en el particular. Que es quanto
podemos informar à V. S. en consecuencia
de un acuerdo anterior, y en virtud de
ello acordará como acostumbra lo que
sea mas conforme. Lorca 20 de mayo
de 1804 =

Bartolomé Mateos



D. Pedro Maria
fernandez Merchizon

